

19. ABR 2010

542

DR.DDQ/map.

ORDINARIO N°

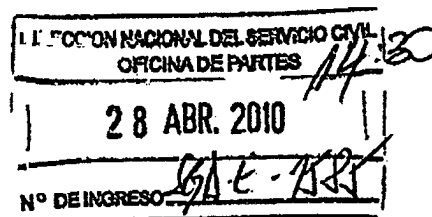
ANT.: OF. ORD. N° 397 del 30/03/2010 de.  
Directora (S) Servicio Civil

MAT: Remite Convenios Desempeño de  
Directivos, de este Servicio de Salud.

VALPARAISO,

DE: DIRECTOR SERVICIO SALUD  
VALPARAISO SAN ANTONIO

A: DIRECTORA (S) SERVICIO CIVIL



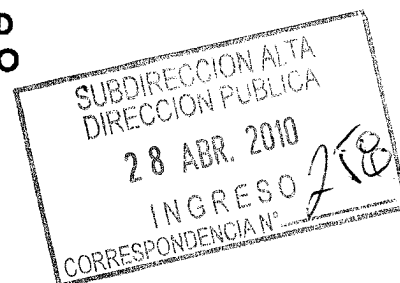
En relación a la materia del antecedente y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.882, en su Artículo Sexagésimo Segundo, de Alta Dirección Pública, en su artículo 7° de Reglamento que regula la Formulación y Funcionamiento que regulan los Convenios de Desempeños para los altos Directivos Públicos, se adjuntan Convenios de Desempeños de Directivos de este Servicio de Salud; estos son:

- ◆ Dr. José Miguel Verscheure Soto, Director Hospital Dr. Eduardo Pereira, periodo 01/09/2009 al 31/08/2012
- ◆ Dra. Elba Margarita Estefan Sagua, Subdirectora Médico Hospital Dr. Eduardo Pereira, periodo 22/07/2009 al 21/07/2012
- ◆ Dr. Guillermo Pardo Novoa, Director Hospital Carlos Van Buren, periodo 24/07/2009 al 23/07/2012
- ◆ Dr. Milton Egaña Darricarre, Director Hospital Claudio Vicuña, periodo 31/01/2010 al 01/02/2013

Saluda atentamente a Ud.



  
DR. DAGOBERTO DUARTE QUAPPER  
DIRECTOR SERVICIO SALUD  
VALPARAISO SAN ANTONIO



**DISTRIBUCIÓN**

- ✉ Sra. Directora (S) Servicio Civil
- ✉ Director Hospital Carlos Van Buren
- ✉ Director Hospital Dr. Eduardo Pereira
- ✉ Subdirectora Médica Hospital DR. Eduardo Pereira

**CONVENIO DE DESEMPEÑO  
ENTRE EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD  
VALPARAISO SAN ANTONIO Y  
DIRECTOR HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA**

(De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.882)

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre	Dr. Milton Egaña Darricarrere
Cargo	Director Hospital Claudio Vicuña
Institución	Servicio Salud Valparaíso San Antonio
Dependencia directa del cargo:	Director Servicio de Salud
Período de desempeño del cargo:	3 años
Fecha de Nombramiento	01 Febrero 2010
Fecha evaluación 1er. año	31 Enero 2011
Fecha evaluación 2do. año	31 Enero 2012
Evaluación Final.	31 Enero 2013

## II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

OBJETIVO 1: Desarrollo de la Red Asistencial del Hospital Claudio Vicuña						
Ponderación: 40%						
Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	Meta / Ponderador año 1	Meta / Ponderador año 2	Meta / Ponderador año 3	Medio de Verificación	Supuestos
Cumplir las Garantías de Oportunidad de tratamientos en el Hospital Claudio Vicuña	(Nº de casos Ges que cumplan garantías de inicio de tratamiento/Nº total de casos GES con confirmación diagnóstica e inicio de tratamiento en el Hospital)x100	= 100% Inicio Tratamiento 10%	= 100% Seguimiento Tratamiento 10%	= 100% Seguimiento tratamiento 10%	REM	Mantener sistema de gestión de garantías para el S. S.
Ponderación		10%	10%	10%		
Implementar Disminución de Listas de Espera prolongadas en consultas e Intervenciones Quirúrgicas en el Hospital Claudio Vicuña	(Nº Total de Pacientes egresados por Consulta e Intervenciones Quirúrgicas al 31 diciembre de año de evaluación/ N° total de Pacientes egresados por consultas e intervenciones quirúrgicas del año anterior al	Disminuir Consulta en un 20% y en Intervenciones Quirúrgicas 15%	Disminuir un 25% en consultas y un 20% en Intervenciones Quirúrgicas	Disminuir 30% en Consultas y un 30% en Intervenciones Quirúrgicas	REM	No existe eventos externos, catástrofes naturales siniestros, conflictos laborales que afecten la producción

	de su evaluación) x 100					
Ponderación	100	10%	10%	10%		
Implementación de un modelo de hospitalización domiciliaria en el Hospital Claudio Vicuña para la comuna de San Antonio	Estados de avance del modelo de atención domiciliaria de acuerdo a lo acordado anualmente. Estado de avance presentado al 31/Enero de cada año = 100%; no presentado = 0%	Proponer un Proyecto y su implementación en el Hospital Claudio Vicuña.	Modelo funcionando con estadísticas de egresos mensuales	Modelo se ha implementado con estadística de egresos mensuales de adultos y niños	Informe del Director del Hospital visado por el Subdepartamento de Hospitales.  Informe estadístico REM u otro de egresos hospitalarios domiciliarios a contar del 2do año de evaluación	
Ponderación	Evaluar y proponer una cartera de servicio del Hospital Claudio Vicuña y de aprobarse su implementación con Informe al Dirección de Servicio al 31 de diciembre de cada año = 100%; después de esa fecha = 0%	5% - Actualizar la Cartera de Servicios y buscar nichos en los cuales podemos participar.	5% - Implementar nuevos servicios a ofrecer a la Red	5% Implementar nuevos servicios a ofrecer a la Red		Cartera presentada a Gestor de Red y posteriormente al CIRRA para su aprobación
Proponer una cartera de servicios, basada en una mirada de futuro del Hospital Claudio Vicuña						

Ponderación		5%	5%	5%		
Proponer un Plan de Mejoras para gestionar en forma más adecuada la Calidad y seguridad del paciente, en el Hospital Claudio Vicuña	(N° Eventos adversos ocurridos en el año/N° de eventos adversos ocurridos en el año anterior)x100	Plan de Mejora Formulado y en vías de implementación equivalente a lo menos en un 20%	Implementación del Plan de mejora equivalente a lo menos en un 40%	Implementación del Plan de mejora, equivalente a lo menos en un 60%		Informe de la Oficina de Calidad y Seguridad del paciente del Gestor de Red

**OBJETIVO 2: Desempeño Global del Hospital Claudio Vicuña**  
**Ponderación: 30%**

Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	Meta / Ponderador año 1	Meta / Ponderador año 2	Meta / Ponderador año 3	Medio de Verificación	Supuestos
Ponderación		10%	10%	10%		
Desarrollar una gestión financiera eficiente, gestionando la formulación, programación y ejecución del presupuesto según artículo N° 26 letra b), del D.L. N° 38/2005	(Total Gastos devengados al 31 diciembre de cada año/Total de Ingresos devengados al 31 diciembre de cada año) x 100	Mantener el Equilibrio Presupuestario y financiero	Mantener el Equilibrio Presupuestario y financiero	Mantener el Equilibrio Presupuestario y financiero	Informe de ejecución presupuestaria con meta = 0 al 31/diciembre de cada año, desde el año 2010	Presupuesto entregado el año 2010 por la Dirección de Servicio y presupuesto en calidad EAR año 2011 y 2012
Ponderación		5%	5%	5%		
Cumplir con los compromisos de gestión suscritos por el Hospital Claudio Vicuña y el Servicio de Salud	Mejorar los resultados en tres componentes de los compromisos de gestión del hospital, con rendimiento inferior a 4 respecto al año anterior	Cumplir en un 100% de mejorar de los Compromisos de Gestión	Cumplir en un 100% de mejorar de los Compromisos de Gestión	Cumplir en un 100% de mejorar de los Compromisos de Gestión	Informe del Director del Hospital Claudio Vicuña, validado por la Unidad de Control de Gestión del Servicio de Salud	
Ponderación		5%	5%	5%		
Cumplimiento Plan de Actividades, aplicación EAR en Hospital Claudio Vicuña	Plan de trabajo e informe de cumplimiento presentado al Sr. Director de Servicio al 31 diciembre de cada año=100%, posterior = 0%	Formular Plan de trabajo	Cumplimiento Programa EAR, con avance de un 60%	Cumplimiento programa EAR en un 100%	Informes al Director de Servicio	Que no existan modificaciones relacionado con EAR

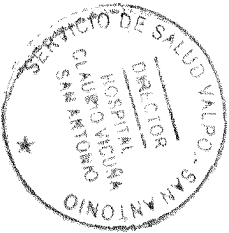
Ponderación	- 100% de Camas categorizadas.	10%	10%	10%	Informe CUDYR	No ocurren eventos externos al establecimiento, que impiden el cumplimiento de este compromiso.
Categorización de camas, con objeto de optimización del uso de ellas, para disminuir los días estada del hospital Claudio Vicuña	- Disminución de pacientes D1, D2 y D3, según acuerdo anual; si cumple 100%; si no cumple 0%.	- Mantener el 100% de camas categorizadas, excepto las pensionados y maternidad, en adulto y niños	- Mantener el 100% de camas categorizadas, excepto las pensionados y maternidad, en adulto y niños	- Mantener el 100% de camas categorizadas, excepto las pensionados y maternidad, en adulto y niños		El Gestor de Red deberá desarrollar acciones tendientes a la buena coordinación con la Atención Primaria.
		- Disminución de pacientes D1, D2 y D3 hospitalizados no superior al 10%, del año anterior	- Disminución de pacientes D1, D2 y D3 hospitalizados no superior al 10%, del año anterior	- Disminución de pacientes D1, D2 y D3 hospitalizados no superior al 10%, del año anterior		

**OBJETIVO 3: Liderazgo Institucional Director Hospital Claudio Vicuña**

**Ponderación: 30%**

Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	Meta / Ponderador año 1	Meta / Ponderador año 2	Meta / Ponderador año 3	Medio de Verificación	Supuestos
Desarrollo de la cartera de Proyectos de Inversión en el Hospital Claudio Vicuña y en la Normalización de dicho establecimiento	Porcentaje de avance según cronograma. Si cumple = 100%; sino cumple =0%	Liderar en el proceso de Diseño y ejecución de los proyectos de Inversión, relacionados con mejoramiento de la infraestructura del Hospital	Liderar en el proceso de Diseño y ejecución de los proyectos de Inversión, relacionados con mejoramiento de la infraestructura y de normalización del establecimiento otorgando las garantías para su total realización	Liderar en el proceso de Diseño y ejecución de los proyectos de Inversión, relacionados con mejoramiento de la infraestructura y de normalización del establecimiento otorgando las garantías para su total realización	Informe de estado de avance de los proyectos de inversión y de normalización del hospital, al 31 diciembre de cada año, aprobados por la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros	Contar con los Recursos Financieros para la ejecución de los proyectos y del apoyo del Subdepartamento de Ingeniería para el Diseño de los proyectos y su ejecución.
		5%	5%	5%		
Ponderación	(N° de Brechas cerradas/N° Total de brechas)x100	5%	5%	5%	- Informe de Estado de Avance del hospital visado por Of. De Calidad y Seguridad del Paciente	Las brechas se acuerdan en base a informe que sería conocido y aprobado en el primer año de evaluación.
Cumplir con lo establecido del D.L. N° 38, artículo N° 16 de obtener la acreditación de calidad de sus prestaciones, registrado en la Superintendencia de Salud como prestador institucional de salud		- 30% de Brechas cerradas	- 30% de Brechas cerradas	100 Brechas cerradas	- Certificado de la Institución Acreditadora externa.	

Ponderación		10%	10%	10%	10%		
Disminuir la tasa de Accidentabilidad del Hospital Claudio Vicuña	(Tasa de Accidentabilidad año actual / Tasa de Accidentabilidad año anterior) x 100	Desarrollar un estudio de causas de accidentes, formular plan de acción y su ejecución para disminuir la tasa en un 10%	Actualizar estudio de causas de accidentes y ejecución para disminución de tasa en un 10%	Actualizar estudio de causas de accidentes y ejecución para disminución de tasa en un 10%	Informe anual de tasa de accidentabilidad del Director del Hospital Claudio Vicuña al Sr. Director de Servicio, que establezca las causas y gestiones realizadas.	No ocurran eventos externos al Hospital Claudio Vicuña que provoquen accidentes a los funcionarios del establecimiento	
Gestionar los Recursos Humanos del Hospital Claudio Vicuña, para Disminuir el Ausentismo laboral de su establecimiento	(Total de Ausentismo del Hospital Claudio Vicuña del año evaluado / Total de ausentismo del Hospital Claudio Vicuña del año anterior al evaluado) x 100	Disminuir el ausentismo en un 10% respecto de año anterior	Disminuir el ausentismo en un 10% respecto de año anterior	Disminuir el ausentismo en un 10% respecto de año anterior	Informe del Director del Hospital, indicando las gestiones realizadas y resultados de la gestión que provoquen la disminución del ausentismo	No hay pandemias ni situaciones externas que afecten la asistencia del Personal a su trabajo.	
Ponderación		10%	10%	10%			



### III. Apoyo del Superior


El Sr. Director de Servicio entregará todos los apoyos necesarios para que el Sr. Director del Hospital Claudio Vicuña, pueda cumplir con este Convenio de Desempeño

### IV. Factores Externos

Se tendrá especial atención a los factores externos al Hospital Claudio Vicuña, indicados en supuestos del presente Convenio de Desempeño.



**DR. MILTON EGAÑA DARRICARRERE**  
Director Hospital Claudio Vicuña



**DAGOBERTO DUARTE QUAPPER**  
Director Servicio de Salud  
Valparaíso-San Antonio